

## Registran precios menor alza anual (Reforma 22/01/16)

Registran precios menor alza anual (Reforma 22/01/16) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (22 enero 2016).- En la primera quincena de enero de 2016, el Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.03 por ciento para una inflación anual de 2.48 por ciento, la menor cifra para un periodo similar desde que se tienen estadísticas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El consenso del Bloomberg anticipaba un avance de 0.09 por ciento para la inflación quincenal y de 2.55 por ciento para la anual. Los números del Inegi indican que en los primeros 15 días de 2015 los datos fueron de menos 0.19 por ciento quincenal y de 3.08 por ciento anual. Al eliminar del cálculo del Índice de Precios, los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado (agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de Gobierno), se tiene la inflación subyacente, la cual tuvo una variación de 0.08 por ciento en la primera quincena de enero y a tasa anual de 2.61 por ciento. En la subyacente, las mercancías, como alimentos, bebidas y tabaco tuvieron el mayor aumento quincenal de 0.30 ciento, y entre los servicios destacó la parte de educación (colegiaturas) de 0.32 por ciento. En tanto, la no subyacente -energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno-, en la primera mitad de enero de este año se registró una baja de 0.13 por ciento en los precios al consumidor, de la mano de una reducción de 1.02 por ciento en energéticos y de 0.09 por ciento en pecuarios. En contraste, al interior de los agropecuarios, el rubro de frutas y verduras aumentó sus precios 0.75 por ciento en la quincena de referencia y a tasa anual 16.99 por ciento. Entre los productos con precios al alza en la primera quincena de enero, sobresalen el gas doméstico LP, con 2.74 por ciento, y una incidencia quincenal en el Índice de 0.049 puntos porcentuales; seguido por la cebolla, con 18.59 por ciento y 0.045 puntos, respectivamente.